

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 17817** Orden TFP/1405/2018, de 23 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre, por la que convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Advertido error en la Orden TFP/1356/2018, de 19 de diciembre, por la que convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 21 de diciembre, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 125398, en el anexo II, Instrucciones para cumplimentar la solicitud, donde dice: «El recuadro número 25, se dejará en blanco», debe decir: «En el recuadro número 2, el aspirante deberá hacer constar el sistema por el que opta presentarse, y hará constar una de las siguientes opciones: pruebas de aptitud, concurso de méritos, o ambos sistemas».

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes de participación, comenzando a computar de nuevo el plazo de veinte días hábiles a que se refiere la base 8.2 a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de diciembre de 2018.–La Ministra de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruñ.